



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **1990/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-11-2024 a las 17:45 horas.



## Suministro de una plataforma salvaescaleras de uso exterior para personas con movilidad reducida para instalaciones del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 17.515 EUR.

→ Importe 18.741,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.515 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a lo dispuesto en los Pliegos.

→ Clasificación CPV

→ 42416000 - Ascensores, montacargas de cajón de vía inclinada, aparatos de elevación, escaleras mecánicas y pasillos móviles.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I MODELO DECLARACION RESPONSABLE Y PROPOSICION OFERTA.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado sumario (Art. 159.6 de la LCSP.)

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2BaT5%2F%2F00POGCFcHcNGIIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BaT5%2F%2F00POGCFcHcNGIIQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Valle Gran Rey**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.vallegranrey.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=59IbVjfp9OkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ El Caidero 16  
→ (38870) Valle Gran Rey España  
→ ES70

→ Teléfono 922805000  
→ Correo Electrónico [informacion@vallegranrey.es](mailto:informacion@vallegranrey.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/11/2024 a las 23:55

## Dirección Postal

→ El Caidero 16  
→ (38870) Valle Gran Rey España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

## Dirección Postal

→ El Caidero 16  
→ (38870) Valle Gran Rey España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/11/2024 a las 23:55  
→ Observaciones: Horario peninsular.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

## Dirección Postal

→ El Caidero 16  
→ (38870) Valle Gran Rey España

## Contacto

→ Teléfono 922805000  
→ Correo Electrónico [angelf@vallegranrey.es](mailto:angelf@vallegranrey.es)

## Objeto del Contrato: Suministro de una plataforma salvaescaleras de uso exterior para personas con movilidad reducida para instalaciones del Ayuntamiento de Valle Gran Rey

### → Descripción del procedimiento

Adquisición del referido tipo de maquinaria mediante la cual se proceda a dotar de las debidas condiciones básicas de accesibilidad legalmente establecidas, a las instalaciones de titularidad municipal así como a otros espacios y vías de uso público e infraestructuras de interés público en el Municipio. En este sentido, el presente contrato de suministro se adaptará a las necesidades de la Corporación, incluyendo las prestaciones individualizadas que se disponen en los Pliegos

→ Valor estimado del contrato 17.515 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.741,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.515 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 42416000 - Ascensores, montacargas de cajón de vía inclinada, aparatos de elevación, escaleras mecánicas y pasillos móviles.

### → Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: Conforme a lo dispuesto en los Pliegos.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional La Gomera

→ Código de Subentidad Territorial ES706

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en el presente Pliego. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. No obstante, para la simple presentación de la oferta será suficiente con la adecuada presentación del Modelo de Declaración Responsable incluido en el Anexo I del presente PCAP. debidamente cumplimentado y rubricado mediante firma electrónica por el licitador, sea persona física o por el representante autorizado de la persona jurídica, y mediante el cual, el licitador autoriza expresamente al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a recabar por medios electrónicos, informáticos o telemáticos la correspondiente certificación del ROLECE.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en el presente Pliego. No obstante, para la simple presentación de la oferta será suficiente con la adecuada presentación de la declaración responsable incluida en el Anexo I del presente PCAP. debidamente cumplimentado y rubricado mediante firma

electrónica por el licitador, sea persona física o por el representante autorizado de la persona jurídica, y mediante el cual, el licitador autoriza expresamente al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a recabar de manera telemática el cumplimiento de esta circunstancia.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - La licitadora que resulte propuesta como adjudicataria, antes de proceder a la adjudicación por parte del órgano de contratación, se deberá acreditar mediante la aportación de los correspondientes certificados de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, tanto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT.) como con la Agencia Tributaria Canaria, con la Tesorería de la Seguridad Social, así como con el Ilte. Ayuntamiento de Valle Gran Rey. No obstante, para la simple presentación de la oferta será suficiente con la adecuada presentación de la declaración responsable incluida en el Anexo I del presente PCAP. debidamente cumplimentado y rubricado mediante firma electrónica por el licitador, sea persona física o por el representante autorizado de la persona jurídica, y mediante el cual, el licitador autoriza expresamente al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a recabar de manera telemática el cumplimiento de esta circunstancia.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - La licitadora que resulte propuesta como adjudicataria, antes de proceder a la adjudicación por parte del órgano de contratación, se deberá acreditar mediante la aportación de los correspondientes certificados de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, tanto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT.) como con la Agencia Tributaria Canaria, con la Tesorería de la Seguridad Social, así como con el Ilte. Ayuntamiento de Valle Gran Rey. No obstante, para la simple presentación de la oferta será suficiente con la adecuada presentación de la declaración responsable incluida en el Anexo I del presente PCAP. debidamente cumplimentado y rubricado mediante firma electrónica por el licitador, sea persona física o por el representante autorizado de la persona jurídica, y mediante el cual, el licitador autoriza expresamente al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a recabar de manera telemática el cumplimiento de esta circunstancia.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Las licitadoras deberán estar inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o en el Registro de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Canarias, que conforme a lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP., salvo prueba en contrario, exime de aportar la documentación acreditativa de las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación (siempre y cuando sea la misma que conste en el certificado aportado), habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. No obstante, si habiendo solicitado su inscripción con carácter previo a la finalización del plazo de licitación sin haberse tramitado de manera efectiva la misma, para poder concurrir será necesario presentar el correspondiente justificante de la solicitud de inscripción al citado registro, mediante formato PDF firmado digitalmente por persona debidamente habilitada para ello por la empresa licitadora e incluirse junto a la documentación administrativa de la oferta correspondiente. La no presentación del referido justificante de la solicitud de la inscripción en el ROLECE., será causa de exclusión de la licitadora en la presente licitación. No obstante, para la simple presentación de la oferta será suficiente con la adecuada presentación del Modelo de Declaración Responsable incluido en el Anexo I del presente PCAP. debidamente cumplimentado y rubricado mediante firma electrónica por el licitador, sea persona física o por el representante autorizado de la persona jurídica, y mediante el cual, el licitador autoriza expresamente al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a recabar por medios electrónicos, informáticos o telemáticos la correspondiente certificación del ROLECE.

## Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Las proposiciones constarán de un único archivo electrónico efectuadas a través del modelo dispuesto en el Anexo I del presente Pliego, que deberá estar obligatoriamente firmado con certificado digital del representante de la licitadora, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente lo que el órgano de contratación estime fundamental para considerar las ofertas. De no presentarse de la manera descrita, la oferta de la licitadora será excluida automáticamente en el acto de apertura.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Valoración de la reducción del plazo de entrega de los suministros objeto del contrato

...

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 20

↳ Expresión de evaluación : Fórmula: Puntos = Puntuación máxima x Oferta más baja / Oferta del licitador

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 20

↳ Valoración del incremento del plazo mínimo de garantía

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 20

↳ Expresión de evaluación : Fórmula (regla de tres): Puntos = Oferta del licitador x Puntuación máxima / Oferta más favorable

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 20

↳ Valoración económica del precio total del contrato

↳ Subtipo Criterio : Precio

↳ Ponderación : 60

↳ Expresión de evaluación : Fórmula: Puntos = Puntuación máxima x Oferta más baja / Oferta del licitador

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 60

↳ Se aceptará factura electrónica

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

↳ Porcentaje de Subcontratación 50 %

↳ Conforme a lo dispuesto en los Pliegos.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No